

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 58

Acta de la Sesión Ordinaria número **58-2017**, celebrada por el Concejo Municipal de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **cinco de junio del año dos mil diecisiete, a las dieciocho horas**; con la asistencia de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes siguientes:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Luis Sandoval Matamoros- **Presidente Municipal**, Isidro Sánchez Quirós- **Vicepresidente Municipal**, Gemma Bogantes Bolaños, Xinia Méndez Paniagua- **En propiedad supliendo a Efrén Núñez Nájera** y Rosario Leandro Ortiz- **En propiedad supliendo a José Mauricio Rodríguez Cascante**.

REGIDOR SUPLENTE: Francisco Coto Vargas.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Randall Morales Rojas- **Distrito Juan Viñas** y Cristian Campos Sandoval- **Distrito Pejibaye**.

SÍNDICA SUPLENTE: Mauren Rojas Mejía- **Distrito Juan Viñas**.

AUSENTES: Efrén Núñez Nájera- **Regidor propietario**, José Mauricio Rodríguez Cascante- **Regidor propietario**, José Jesús Camacho Ureña- **Regidor suplente**, Sonia María Calderón Campos- **Regidora suplente**, Alexis Estrada Martínez- **Síndico propietario distrito II**, Ana Yancy Quesada Zamora- **Síndica suplente distrito III** y Johanna Irola Sánchez- **Síndica suplente distrito II**.

ARTÍCULO I. Apertura de la sesión

El Presidente, José Luis Sandoval Matamoros, da las buenas tardes a los y las presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy, el cual se aprobó en forma unánime.

ARTÍCULO II. Comprobación de quórum

1 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
2 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos
3 (para este día 5 de 5).

4

5 - El señor regidor propietario Efrén Núñez Nájera, se disculpa por su
6 inasistencia a ésta sesión, debido a asuntos personales.

7

8 - El señor regidor propietario José Mauricio Rodríguez Cascante, se disculpa
9 por su inasistencia a ésta sesión, debido a asuntos laborales.

10

11

ARTÍCULO III. Audiencias

12

13 1- Presente el licenciado Alberto Camacho Pereira, Director Ejecutivo de la
14 Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago, acompañado de
15 funcionarios de la dependencia técnica, exponen al Concejo un Informe de Avance
16 del período 2017 e Información sobre la Primer Feria Intermunicipal, conforme se
17 detalla:

18

Federación de Municipalidades de la provincia de Cartago

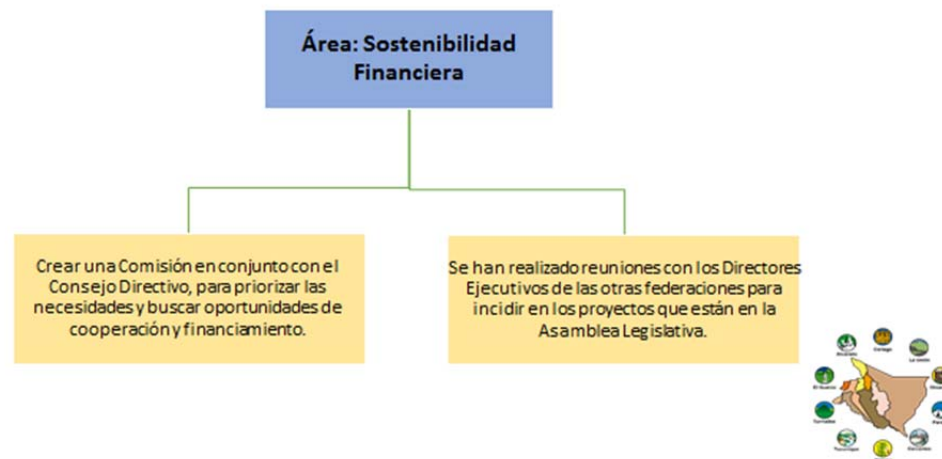
Informe de avance del periodo 2017

Dirección Ejecutiva y Unidad Técnica Intermunicipal



19

Planificación estratégica



1

Planificación estratégica



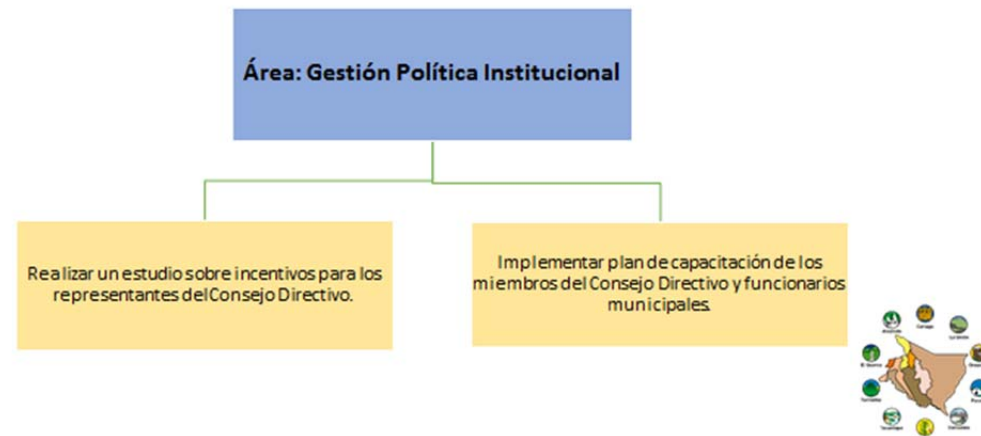
2

Planificación estratégica



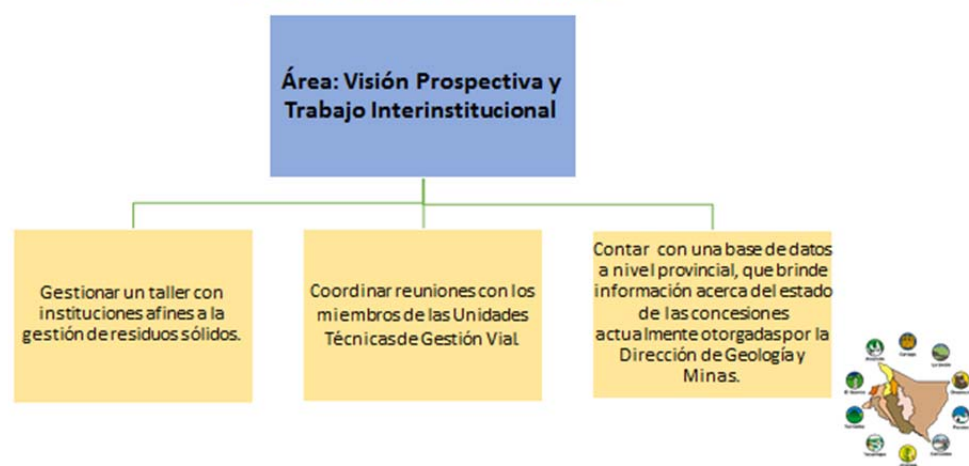
3

Planificación estratégica



1

Planificación estratégica



2

Planificación estratégica



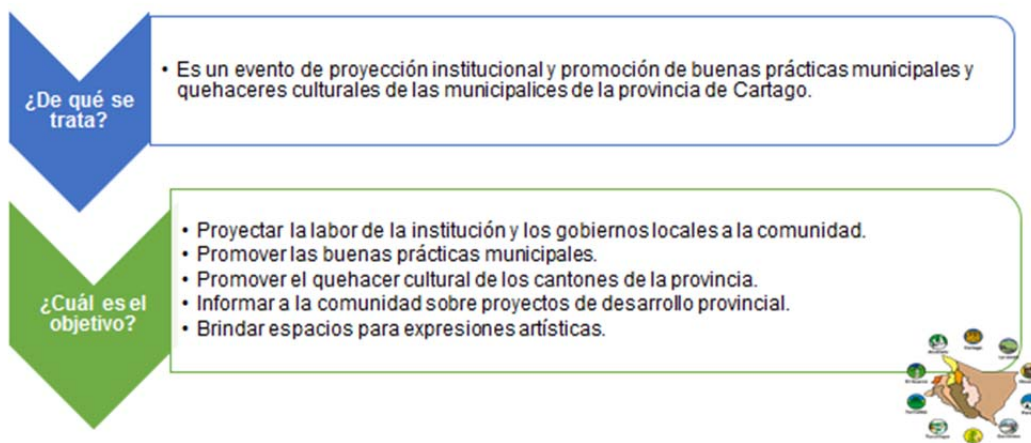
3

FERIA INTERMUNICIPAL FEDEMUCARTAGO 2017



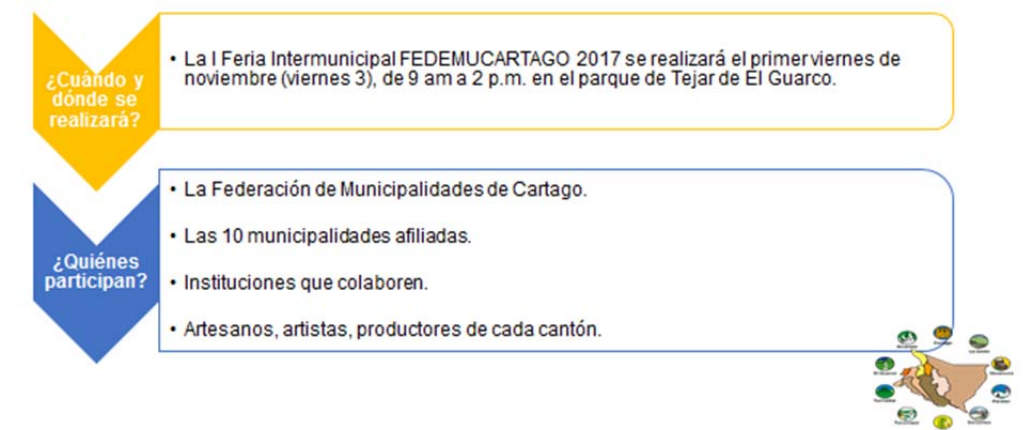
1

FERIA INTERMUNICIPAL FEDEMUCARTAGO 2017



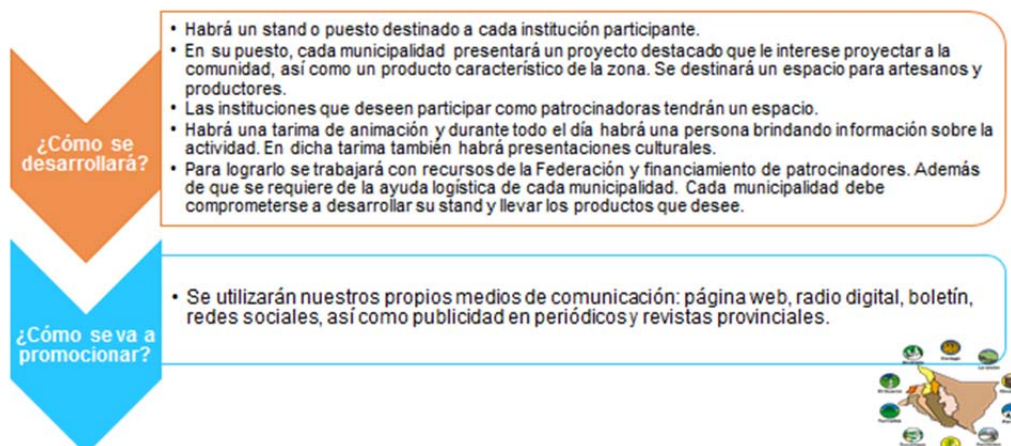
2

FERIA INTERMUNICIPAL FEDEMUCARTAGO 2017



3

FERIA INTERMUNICIPAL FEDEMUCARTAGO 2017



- Los señores de Concejo les agradecen la información suministrada.

ARTÍCULO IV. Discusión y Aprobación del Acta Ordinaria N° 57

ACUERDO 1º

Este Concejo acuerda por Unanimidad; corregir el acuerdo 7º del Artículo V de la Sesión Ordinaria N° 57 del 29 de mayo del año en curso; en su primer línea, para que se lea correctamente: Concejo de Distrito de Pejibaye, y no, Concejo de Distrito de Juan Viñas, como erróneamente se consignó. El resto queda igual. Que se comunique este acuerdo a la Dirección General de Presupuesto Nacional para que se tome en cuenta la corrección de dicho acuerdo, que les fue comunicado mediante oficio N° SC-488-2017 de fecha 30 de mayo, recibido el 31 de mayo a las 10:37 AM por el señor Harry Campos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 2º

No existiendo objeciones ni más correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez, somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 57 y la **aprueba y ratifica en todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores propietarios José Luis Sandoval Matamoros, Isidro Sánchez Quirós, Gemma Bogantes Bolaños, Xinia Méndez Paniagua y Rosario Leandro Ortiz.

1 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

2

3 **1- Oficio S.M. 299-2017 fechado 26 de mayo, recibido el 02 de junio, enviado**
4 **por el Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.**

5 Les remiten el perfil del proyecto de partida específica para el año 2018,
6 denominado: “Colocación de 150 metros lineales de malla de 2 metros de alto y
7 alumbrado para el cementerio municipal, del Distrito de Tucurrique”...

8

9 **ACUERDO 1º**

10 Conforme fue aprobado y presentado por el Concejo Municipal de Distrito de
11 Tucurrique en su Sesión Ordinaria N° 51-2017 celebrada el martes 23 de mayo;
12 este Concejo acuerda por Unanimidad; darle su aprobación al proyecto
13 denominado **“Colocación de 150 metros lineales de malla y alumbrado para el**
14 **cementerio municipal, del Distrito de Tucurrique”**, el cual será financiado con
15 los recursos provenientes de la Ley 7755 de Partidas Específicas, recursos que
16 ascienden a la suma de ¢ 4.273.588.80, asignados para el año 2018.

17 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comuníquese a la Dirección
18 General de Presupuesto Nacional.

19

20 **2- Copia de oficio DMS-1913-05-2017 fechado 31 de mayo, enviado por el**
21 **señor Max Saurez Ulloa, Director del Despacho de la señora Ministra de**
22 **Educación al señor Orlando de la O Castañeda, Director de Gestión y**
23 **Desarrollo Regional del MEP.**

24 Le manifiesta lo siguiente “...Por indicaciones de la señora Ministra, Dra. Sonia
25 Marta Mora Escalante, me permito remitirle el oficio SC-482-2017, suscrito por la
26 señora Nuria Estela Fallas Mejía, Secretaria del Concejo de la Municipalidad de
27 Jiménez. Le solicito atentamente, que se valore desde el ámbito de su
28 competencia lo correspondiente, así como informar a la señora Fallas Mejía y a
29 este Despacho sobre lo actuado al respecto.” **Se toma nota.**

30

31 **3- Oficio CM 053-2017 fechado 05 de junio, enviado por el señor Trentino**
32 **Mazza Corrales, Contador Municipal.**

33 Les manifiesta lo siguiente “...En relación a su solicitud realizada por medio del
34 oficio N° SC-470-2017, del 23 de mayo del 2017, les indico:

- 1 - Los recursos provenientes del impuesto por explotación de las Licencias
2 para la venta y comercialización de bebidas con contenido alcohólico, están
3 clasificados como recursos libres, y se utilizan para gastos propios de la
4 administración municipal, tales como: salarios, dietas, viáticos, pasajes
5 dentro del país, cargas sociales, entre otros.
- 6 - Al 31 de mayo del 2017 el pendiente de cobro en ese rubro es de
7 ¢5.206.234,00, de los cuales ¢3.554.709,00, son sumas adeudas antes del
8 31 de diciembre 2016, lo que significa un 68% del pendiente de cobro por
9 licencias de licores.
- 10 - Hay que tomar en cuenta que El Banco Crédito Agrícola de Cartago, no va
11 alquilar más el local municipal, eso significa que se van a dejar de percibir
12 esos ingresos por alquiler (¢360.430 por mes), a partir del mes de junio
13 2017, estos recursos están clasificados como libres y financian los mismos
14 gastos que las Licencias de Licores.
- 15 - Entre los dos rubros se dejaría de percibir aproximadamente ¢ 5.717.000,00
16 de ingresos menos en este año.”
- 17

18 **ACUERDO 3º**

19 A solicitud del señor Alfonso Rojas Zamora, vecino del barrio INVU de Juan Viñas,
20 patentado de venta y comercialización de bebidas con contenido alcohólico, quien
21 solicita la condonación de su deuda por ese concepto, amparándose a la Reforma
22 del Artículo 10 de la Ley N° 9047, Ley de Regulación y Comercialización de
23 Bebidas con contenido alcohólico del 25 de junio del 2012- publicada en el
24 Alcance N° 206 a la Gaceta del 04 de octubre del 2016; este Concejo acuerda por
25 Unanimidad y amparado a su autonomía municipal administrativa y tributaria,
26 además con base en el Estudio Financiero elaborado por el señor Trentino Mazza
27 Corrales, Contador Municipal- consignado bajo oficio N° CM 053-2017 de 05 de
28 junio del año en curso; **NO CONDONAR** las deudas por ese concepto; razón por
29 la cual se rechaza la petición del señor Rojas Zamora.

30 Comuníquese este acuerdo al señor Rojas Zamora y al señor Juan Gabriel Solano
31 Sánchez, Encargado de la Administración Tributaria, con copia a Contabilidad y
32 Alcaldía Municipal.

33

34 **4- Nota fechada 05 de junio, sin firma, enviada por el señor Rolando**
35 **Rodríguez Brenes, Alcalde de Cartago.**

1 Les invita al acto protocolario, el día miércoles 7 de junio, a las 7:15 a.m. en el
2 Salón de Sesiones de la Municipalidad de Cartago. Por el motivo del Marco del
3 Proyecto de Mejoramiento de la Gestión de Residuos Sólidos, instrumento para
4 incrementar la recuperación de sólidos valorizables entre tres Municipalidades
5 beneficiadas, que son la Municipalidad de Cartago, Municipalidad de El Guarco y
6 la Municipalidad de Jiménez.” **Se toma nota.**

7

8 **5- Nota fechada 05 de junio, enviada por el señor Jesús Ulloa Pereira,**
9 **Presidente del Comité Camino Bajos del Humo.**

10 Les manifiesta lo siguiente “...exponerles y solicitarles lo siguiente: 50 horas de
11 bajob para quitar derrumbes y limpiar desagües, 50 horas chapulín con carreta
12 para acarrear material para lastrear ya que en el camino o se puede trabajar con
13 maquinaria pesada como vagonetas, etc. Contamos con nuestros propios tajos,
14 les agradeceríamos mucho que nos puedan visitar para hacer una inspección
15 antes de iniciar el trabajo. Necesitamos que el señor Jesús Ulloa sea quien les
16 muestre el sector que se va a arreglar.”

17

18 **ACUERDO 5º**

19 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de esta nota al arquitecto
20 Luis Enrique Molina Vargas, Director de Gestión Vial Municipal, para valoración y
21 respuesta.

22

23 **ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión**

24

25 **No hubo.**

26

27 **ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa**

28

29 1- Se conoce el **“INFORME DE LABORES. N° 11-2017. 05/06/2017.** Señores.
30 **Concejo Municipal de Jiménez.** Presente. Reciban un afectuoso saludo de mi
31 parte: les brindo un informe de las labores de la semana del 29 de mayo al 02 de
32 junio del 2017 como detallo a continuación:

- 33 • Asuntos Administrativos.
34 • Atención al público.

- 1 • Reunión con personeros del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), sobre el
2 seguimiento a los proyectos: Remodelación del Centro de Acopio de Juan
3 Viñas, Proyecto de Ampliación de Centro de Compostaje de Juan Viñas y
4 Proyecto Techado del Gimnasio La Victoria de Juan Viñas.
- 5 • Reunión con personeros del Ministerio de Cultura y Juventud y de la
6 Federación de Municipalidades de Cartago para elaborar las Políticas
7 Culturales Cantonales.
- 8 • Los compañeros Trentino Mazza y Cristian Esquivel concluyeron con éxito
9 el curso Inversión y Presupuesto impartido por la Universidad Estatal a
10 Distancia (UNED).
- 11 • Les informo que el próximo miércoles 07 de junio se llevará a cabo la firma
12 del convenio del Proyecto de Mejoramiento de la gestión de residuos
13 sólidos urbanos (RSU): Instrumentos para incrementar la recuperación de
14 residuos sólidos valorizables entre la Unión de Gobiernos Locales y el
15 Banco Interamericano de Desarrollo.
- 16 • Con gran éxito se llevó a cabo la Feria Ambiente, Agua y Salud; se contó
17 con stand informativos de diferentes Instituciones Públicas presentes en el
18 Cantón: Fuerza Pública, Cruz Roja, UCR, UNA, UNED, Liceo Hernán
19 Vargas Ramírez, Escuela Cecilio Lindo, MAG, MINAE, Asociación
20 Solidarista de Empleados Hacienda Juan Viñas, Área de Salud Turrialba-
21 Jiménez, Clínica de Cesación del Fumado del Hospital William Allen,
22 COPRODESA, PANI, Red de Gestión de Riesgo de la Provincia de Cartago
23 (GERDAR), artesanos y productores de Pejibaye y Tucurrique.



Traba

ia r

- 1 1. Limpieza mecanizada en el camino Taque Taque de Pejibaye. Se está
2 realizando la limpieza a ambos lados del camino en una longitud estimada
3 de 750 metros lineales.



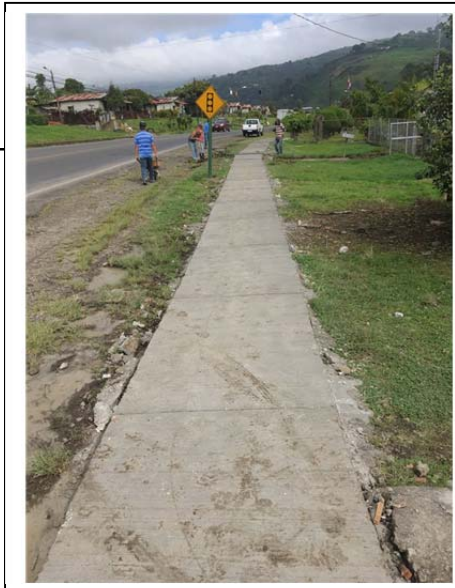
- 14 2. Limpieza mecanizada en el camino El Oso de El Humo. En colaboración
15 con los vecinos del camino (los cuales contrataron un chapulín) se realizó
16 una limpieza en aproximadamente 200 metros lineales del camino.
17 3. Remoción de derrumbes menores en los caminos La Lucha y Taque Taque
18 Abajo, producto de las lluvias del fin de semana pasado.

19 **Proyectos municipales:**

- 20 1. Inició la reconstrucción de 60 metros lineales de cuneta de concreto en el
21 sector El Desvío de Juan Viñas.



- 31 2. Inició la construcción de las aceras en el tramo comprendido entre Naranjo
32 y Naranjito, en Juan Viñas.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

Se toma nota.

ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y la UTGVM

No hubo.

ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)

No hubo.

ARTÍCULO X. Mociones

No hubo.

ARTÍCULO XI. Asuntos Varios

ACUERDO 1º

Este Concejo acuerda por Unanimidad; solicitar a la señorita Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, que se sirva atender la solicitud de la Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago, relacionada con la celebración de una Feria Intermunicipal FEDEMUCARTAGO 2017, de acuerdo a las posibilidades del municipio.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

Siendo las diecinueve horas con quince minutos exactos, el señor
Presidente Municipal, regidor José Luis Sandoval Matamoros da por
concluida la sesión.

José Luis Sandoval Matamoros	Nuria Estela Fallas Mejía
PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIA DEL CONCEJO
_____	_____

última línea